ANUNCIO de 24 de marzo de 2015 sobre notificación de requerimiento de documentación en los expedientes n.º 0063/I/10 y 0292/I/05, en materia de pensiones no contributivas de la Seguridad Social. (2015081187)

Intentada sin efecto las notificaciones de los actos de requerimiento de documentación en el domicilio de los interesados, mediante correo certificado y habiéndose publicado, asimismo, los citados actos en los Tablones de edictos de los Ayuntamientos de las localidades de sus últimos domicilios conocidos, se inserta una somera indicación de su contenido mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se pone en conocimiento de los interesados que pueden comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en el Servicio de Prestaciones Sociales de la Dirección General de Política Social y Familia de la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, sito en la c/ Antonio Rodríguez Moñino n.º 2.º A, 06800 de Mérida (Badajoz), al objeto de ser notificado del acto reseñado en el Anexo, para el conocimiento íntegro del mismo.

Se advierte, asimismo, a los interesados, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que hayan comparecido para ser notificado de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Mérida, a 24 de marzo de 2015. El Director General de Política Social y Familia, JUAN BRAVO GALLEGO.

A N E X O

DESTINATARIO	N.º EXPEDIENTE	ACTO
SERAFINA RODRIGUEZ GONZALEZ	0063/I/10	Requerimiento de documentación
NATALIA LASO CASERO	0292/I/05	Requerimiento de documentación

• • •

ANUNCIO de 25 de marzo de 2015 sobre notificación de requerimiento de documentación en el expediente n.º 139/I/07, en materia de pensiones no contributivas de la Seguridad Social. (2015081188)

Intentada sin efecto, la notificación en el domicilio de los interesados, mediante correo certificado y habiéndose publicado, asimismo, en el Tablón de edictos del Ayuntamiento de la localidad de su último domicilio conocido, se inserta una somera indicación de su contenido mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.